



7 de octubre de 2014

Folio No. : 71/2013-2014

Asunto: Modificaciones a la Norma de Educación Profesional Continua

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS Y
A LA MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Legislación a cargo del C.P.C Alfonso Infante Lozoya, y la Comisión de Educación Profesional Continua a cargo del C.P.C. Hugo Valdez Ruiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.10 del Reglamento de las Comisiones que emiten disposiciones fundamentales, somete a aprobación de la membrecía el proyecto de Reforma de la Norma de Educación Profesional Continua, el cual fue aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., en su reunión del mes de septiembre de 2014.

Los comentarios emitidos por parte de la membrecía, deberán enviarse a más tardar el 30 de noviembre de 2014, al domicilio del IMCP., ubicado en la calle de Tabachines 44 Frac. Bosques de las Lomas, C.P. 11700, México, D.F., o al correo electrónico: auscultaciones.estatutos@imcp.org.mx a la atención del Auditor de Gestión.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. Luis González Ortega
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.